

4. POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DE RIONEGRO

4.1 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Serán objetivos de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres en el municipio de Rionegro:

- Fortalecer la capacidad institucional del Municipio de Rionegro para prevenir, proteger, atender y sancionar las diversas discriminaciones y violencias contra las mujeres, con base en una fuente nacional y municipal de información que permita el diseño e implementación de programas y políticas diferenciales, integrales, oportunas y eficaces, desde una perspectiva de articulación interinstitucional y de coordinación con la sociedad civil, para avanzar en la erradicación de las violencias contra las mujeres en todos los niveles territoriales.
- Avanzar en la eliminación de las prácticas que construyen, reproducen y refuerzan la violencia y la intolerancia, y vulneran derechos de las mujeres, hacia la construcción de una sociedad democrática y en paz.
- Brindar oportunidades y condiciones para promover autonomía económica, el acceso a los factores productivos como la tierra, la vivienda, la financiación de la producción, la asistencia técnica y la capacitación.
- Fomentar la participación de las mujeres en instancias de poder y toma de decisiones y fortalecer el reconocimiento de sus diferentes formas organizativas.

- Fortalecer el enfoque diferencial en el sistema de salud, para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en todo su ciclo de vida.
- Fomentar las prácticas pedagógicas que incorporen metodologías y contenidos que transversalizan el enfoque de género en el sector educativo e incorporar la variable de género en sus procesos institucionales.
- Poner en funcionamiento el plan integral para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencias, que de manera articulada, permita la prevención, la atención integral y diferenciada garantizando el acceso a la justicia, a la salud y a la protección y restitución de los derechos de las mujeres víctimas.
- Avanzar en la adopción del enfoque diferencial de género por parte de las entidades públicas.

4.2 PLAN ESTRATÉGICO POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES

El plan estratégico de acción de la política de Equidad de Género para las Mujeres, integra los textos jurídicos y administrativos promulgados en materia de focalización en las mujeres en los cuatro niveles: internacional, nacional, departamental y municipal. También recoge la voz de grupos representantes de las mujeres rionegreras; del gobierno municipal, de la sociedad civil organizada, del sector privado, de la comunidad educativa, de la iglesia, de las organizaciones sociales de base, etc. Todo esto, con el fin de ampliar la comprensión de los problemas públicos territoriales y de incluir en éste, el plan de acción, los asuntos sobre los que el Estado —en concurrencia con los actores territoriales— debe incidir concretamente, con recursos y sostenibilidad.

Este Plan Estratégico es la carta de navegación de la política pública, en él se contemplan, seis líneas de acción que incluyen así mismo programas y proyectos.

Las líneas son:

1. Reconocimiento y empoderamiento para la transformación positiva en lo cultural y social;
2. Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones;
3. Autonomía económica y reconocimiento de la economía del cuidado;
4. Acceso de las mujeres a vivienda, a la propiedad de tierra y de capital;
5. Acceso a educación con enfoque de género y diferencial;
6. Seguridad social y pública.

Cada una de estas seis líneas aportarán en: la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública, brindando lineamientos generales que derivarán en programas y proyectos que deben garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres de Rionegro.

Cuadro 35. Matriz plan estratégico de la política pública de equidad de género para la mujer del municipio de Rionegro, Antioquia

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución															
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025						
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025					
Línea 1. Reconocimiento y empoderamiento para la transformación positiva en lo cultural y social. Objetivo:	Acompañamiento Psicosocial para que las mujeres alcancen autonomía personal.	1. Formación para la equidad de género y el desarrollo personal de la autonomía de las mujeres.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia de formación por año para la equidad de género y el desarrollo personal de la autonomía de las mujeres anual de en zonas rural y urbana.	Secretaría de educación, Secretaría encargada de cultura, secretaria de educación, en articulación con la secretaria y																

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución														
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025					
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025				
Incidir en la deconstrucción de la cultura patriarcal que estereotipa el Ser, el Sentir y el Hacer de las mujeres y los hombres, con una posición de desventaja		2. Diseño de estrategias efectivas de Difusión, con cubrimiento rural y urbano, de la Ley 1257 de 2008.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia de difusión por año en cada medio de difusión (televisivo, virtual, radial, escrito, otros.	la dependencia asignada como responsable de la equidad de género para las mujeres.															
		3. Difusión de las Rutas de atención de vulneración los derechos humanos de las mujeres.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia de difusión por año en cada medio de difusión (televisivo, virtual, radial, escrito, otros.)																

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución									
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023			Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
y subordinación para las mujeres.		4. Difusión de las Rutas de atención de violencias contra las mujeres y de acceso a los derechos que la ley 1257 de 2008 establece.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia de difusión por año en cada medio de difusión (televisivo, virtual, radial, escrito, otros.)											
		5. Dar cumplimiento al Decreto que establece La Mesa de equidad de género, fortaleciendo su accionar en el conocimiento temático en	Un % de asignación presupuestal por año acorde a las funciones de la mesa.											

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución																	
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025								
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025							
		teoría y práctica, y en la destinación de recursos económicos.																				
		6. Ofrecer Atención sico-social a víctimas del conflicto armado para la elaboración de duelos y superación de las secuelas causadas por la guerra.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia de atención para que por lo menos se atienda un grupo de 20 mujeres víctimas, por año, por cada barrio y vereda que las tenga.																			

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución										
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		7. Ofrecer acompañamiento individual a víctimas de violencia contra las mujeres para la superación de traumas y el restablecimiento interno de su dignidad.	Creación de un equipo de profesionales, distintos de las comisarías de familia, para la atención psicológica en la zona rural y en la zona urbana, distribuidos acorde a las demandas.												
Línea 2. Participación en los escenarios	Empoderamiento de las mujeres para la	1. Fortalecer los procesos organizativos de las mujeres para la promoción y	Diseño y puesta en marcha de una estrategia de fortalecimiento permanente a los	Concejo Municipal, Secretaría de Gobierno,											

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución											
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025		
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
de poder y de toma de decisiones . Objetivo: formar a las mujeres para que aprendan a opinar, negociar y tomar decisiones en los espacios de interacción	participación ciudadana y política.	defensa de sus intereses.	grupos existentes y a los nuevos, en todos los rangos de edad y con cobertura rural y urbana.	Secretaría en cargada del tema de participación, Personerías, Procuraduría, en articulación con la secretaría y la dependencia asignada como responsable de la equidad de												
		2. Capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia permanente de formación y motivación de las mujeres para que accedan de forma cualificada consciente a espacios de participación													

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución																
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025							
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025						
personales, comunitarios y sociopolíticos.			ciudadana y control social.	género para las mujeres.																	
		3. Promover los mecanismos y espacios de participación ciudadana y política y los Mecanismos de defensa y garantía de los derechos humanos.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia por año para promover los mecanismos y espacios de participación ciudadana y política y los Mecanismos de defensa y garantía de los derechos humanos.																		

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución										
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Línea 3. Autonomía económica y reconocimiento de la economía del cuidado. Objetivo: Promover el acceso de las mujeres al desempeño laboral calificado	Reconocimiento de las capacidades creativas y productivas de las mujeres que dan soporte a la economía familiar, territorial y nacional.	1. Generación de oportunidades a las mujeres para la creación de microempresas y actividades con autonomía laboral. 2. Generación de empleo calificado para las mujeres a través del	Diseño y puesta en marcha de una estrategia interna y de articulación institucional para la generación de oportunidades a las mujeres de creación de microempresas y actividades con autonomía laboral. Diseño y puesta en marcha de una estrategia interna y de arti-	Secretarías encargadas del desarrollo rural y de emprendimiento, en articulación con la secretaría y la dependenci a asignada como responsable de la equidad de género para las mujeres.											

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución											
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025		
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
tanto en labores públicas como en las de la economía del cuidado		reconocimiento y cualificación de la labor de las mujeres en el cuidado de las personas enfermas, infantes, adultas mayores y discapacitadas.	culación inter-institucional para la generación de empleo calificado para las mujeres a través del reconocimiento y cualificación de la labor de las mujeres en el cuidado de las personas enfermas, infantes, adultas mayores y discapacitadas.													

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución											
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025		
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
		3. Promover en las empresas espacios que reconozcan las necesidades especiales de acceso al trabajo de las mujeres cabeza de hogar, igualmente de la vinculación de mujeres sin discriminación de edad, especialmente para las mayores de 40 años.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia interna y de articulación interinstitucional para promover en las empresas espacios que reconozcan las necesidades especiales de acceso al trabajo de las mujeres cabeza de hogar, igualmente de la vinculación de mujeres sin discri-													

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución																	
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025								
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025							
			minación de edad, especialmente para las mayores de 40 años.																			
		4. Promover para las mujeres rurales proyectos productivos que impulsen su sostenibilidad y autonomía económica.	Mínimo un proyecto productivo, por año, por vereda, individual o colectivo, acorde con las condiciones productivas y comerciales de las localidades.																			

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución										
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		5. Diseño de estrategias y rutas de control y vigilancia en las instituciones públicas y privadas para que las mujeres tengan salarios iguales a los hombres en el desempeño de labores iguales.	Diseño y puesta en marcha de una estrategia interna y de articulación interinstitucional de control y vigilancia en las instituciones públicas y privadas para que las mujeres tengan salarios iguales a los hombres en el desempeño de labores iguales.												
Línea 4. Acceso de	Mujeres con acceso	1. Desarrollo de proyectos de	Un proyecto de vivienda por	Secretaría de Planea-											

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución										
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<p>las mujeres a vivienda, a la propiedad de tierra y de capital. Objetivo: Establecer las dificultades de las mujeres, especialmente las mujeres cabeza de hogar,</p>	<p>a propiedad de bienes materiales.</p>	<p>vivienda que ofrezcan condiciones de acceso a mujeres cabeza de familia, tanto en los requerimientos legales como en los costos económicos.</p>	<p>periodo administrativo que ofrezca condiciones de acceso a mujeres cabeza de familia, tanto en los requerimientos legales como en los costos económicos.</p>	<p>ción y Hábitat en articulación con la secretaría y la dependencia asignada como responsable de la equidad de género para las mujeres.</p>											
		<p>2. Articulación con entidades financieras y cajas de compensación para propiciar acceso a créditos a las</p>	<p>Diseño y puesta en marcha de una estrategia interna y de articulación con entidades financieras y cajas de</p>												

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución																
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025							
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025						
para cumplir los requisitos legales solicitados en procesos de acceso a vivienda propia, a tierra y a capital y realizar los ajustes que permitan su acceso.		mujeres, especialmente las que son cabeza de hogar.	compensación para propiciar acceso a créditos a las mujeres, especialmente las que son cabeza de hogar.																		

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución										
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Línea 5. Acceso a educación con enfoque de género y diferencial. Objetivo: Educar a los hombres y las mujeres para entender y expresar la dignidad humana.	Mujeres educadas para la expresión clara de su dignidad y para el bien vivir.	1. Diseño de estrategias educativas con enfoque de género y diferencial para promover el reconocimiento del valor y dignidad humana en todas las personas (mujeres y hombres).	Una estrategia diseñada e implementada en el Proyecto educativo institucional con evaluación en cada periodo administrativo.	Secretaría de educación, Secretaría de planeación, Secretaría encargada de equidad de género.											
		2. Mejorar las condiciones de acceso a la educación superior (técnica, tecnológica y univer-	Una estrategia de mejoramiento de las condiciones de acceso a la educación superior (técnica,												

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución																
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025							
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025						
		<p>sitaria) de las mujeres más vulnerables y de las mujeres rurales.</p> <p>3. Desarrollo de programas de educación formal que incluyan procesos de empoderamiento femenino desde el preescolar.</p>	<p>tecnológica y universitaria) de las mujeres más vulnerables y de las mujeres rurales, diseñada e implementada por periodo administrativo.</p> <p>Una estrategia programática diseñada e implementada en el Proyecto educativo institucional con evaluación en cada periodo administrativo.</p>																		

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución									
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023			Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
		4. Promoción de programas educativos para aprender a manejar un buen lenguaje (más culto, menos violento) y una buena comunicación en las instituciones educativas y en los programas de formación a personas, ofrecidos desde las entidades públicas.	Una estrategia programática diseñada e implementada en el Proyecto educativo institucional con evaluación en cada periodo administrativo.											

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución									
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023			Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Línea 6. Seguridad social y pública. Objetivo: Insertar el enfoque transversal y de género en todas las entidades públicas para que las necesidades de seguridad de las	Mujeres conocedoras de riesgos y estrategias de seguridad para las mujeres.	1. Crear estrategias de seguridad, y de paz y convivencia ciudadana con enfoque diferencial y de género.	Una estrategia diseñada e implementada por periodo administrativo.	Secretaría de Planeación. Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud. Secretaría encargada de equidad de género.										
		2. Atención integral de las mujeres reconocidas legalmente como víctimas del conflicto armado, según el Plan Municipal de atención.	Una estrategia Atención con enfoque diferencial y de género para que la totalidad de las de las mujeres reconocidas legalmente como víctimas del conflicto armado											

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución										
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
mujeres sean claramente establecidas e incluidas.			accedan a la oferta del Plan Municipal de atención.												
		3. Educación en Salud sexual y reproductiva para mujeres con bajos niveles educativos y desescolarizadas .	Diseño de una estrategia de educación en salud sexual y reproductiva para las mujeres con bajos niveles educativos y desescolarizadas , con cobertura rural y urbana.												

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución											
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025		
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
		4. Creación de una dependencia de atención y asesoría jurídicaa las mujeres para orientarlas de forma perso- nal y diferencial en la defensa y garantía de sus derechos.	Una dependencia de atención y asesoría jurídicaa las mujeres para orientarlas de forma perso- nal y diferencial en la defensa y garantía de sus derechos, creada e implementada con personal y recurso humano.													

Líneas de acción	Programas	Proyectos	Metas x Proyecto	Responsables	Cronograma de ejecución										
					Periodo 2015-2019					Periodo 2020-2023				Periodo 2024-2025	
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
		5. Proceso de formación y cualificación a servidores públicos sobre equidad de género.	Una estrategia de formación y cualificación a servidores públicos sobre equidad de género por cada periodo administrativo.												

